



0259

## NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: OBRAS CIVILES PARA EL MANTENIMIENTO CAMARAS Y VALVULAS DE RED PRIMARIA**  
**CODIGO DE PROCESO N° CDO-DRGLP-33-15**  
**(Primera Convocatoria)**

**Fecha:** La Paz, 14 de Octubre de 2015

**N° CDO-DRGLP-33-15**

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

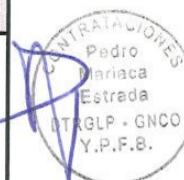
### POR TANTO:

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° CDO-DRGLP-33-15 de fecha 12 de Octubre de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

**SEGUNDO.-** Adjudicar la contratación "OBRAS CIVILES PARA EL MANTENIMIENTO CAMARAS Y VALVULAS DE RED PRIMARIA" con código N° CDO-DRGLP-33-15 a la empresa E.C. FRANSMAR, representada legalmente por FRANCO ADUVIRI PAREDES por un importe total de Bs. 167.200,00 (Ciento sesenta y siete mil doscientos 00/100 bolivianos), de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	"OBRAS CIVILES PARA EL MANTENIMIENTO CAMARAS Y VALVULAS DE RED PRIMARIA"	65	CÁMARAS	167.200,00	167.200,00	45 DIAS CALENDARIO





0258

**TERCERO.-** Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB.

.....  
**Ing. Roberto Aldayuz Heredia**  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD**



RECIBIDO  
  
Ing. Marco D. Aguero Paredes  
REPRESENTANTE LEGAL  
E.C. "FRANSMAR"  
RNI 25.068  
14/10/2015